

NOTA DE PRENSA N° 124

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN INVESTIGARÁ POR 120 DÍAS LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE ESSALUD A NIVEL NACIONAL

Con 63 votos a favor, 9 en contra y 9 abstenciones, se aprobó en el pleno del Congreso de la República, la moción 6003 que le otorga facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para investigar por un espacio de 120 días hábiles, las presuntas irregularidades en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati y demás redes hospitalarias de EsSalud a nivel nacional.

La Moción de Orden del Día 6003 fue sustentada por el presidente de la Comisión de Fiscalización Congresista Luis López Vilela, y la congresista Esther Saavedra, autora de la denuncia. Las investigaciones que realizarán, será sobre las presuntas irregularidades respecto a la adquisición de bienes y servicios, así como los probables actos de corrupción por cobros indebidos a usuarios de los servicios de hospitalización en EsSalud.

“Hemos tenido que esperar 4 meses para que se debata y se apruebe en el pleno del Congreso la moción que nos permita investigar los presuntos hechos de corrupción en EsSalud. La investigación que vamos a desarrollar en Fiscalización será desde la gestión del 2012 hasta la fecha. Por fin se hará justicia con los miles de asegurados que han sido víctimas de la pésima gestión del servicio que nos brindan en los hospitales y redes hospitalarias de EsSalud”, señaló la congresista Esther Saavedra.

Para las investigaciones que desarrollará la Comisión de Fiscalización se tomarán en cuenta una serie de denuncias y documentos, que corroboran la existencia de irregularidades en la adquisición de bienes y servicios, sobrecostos y sobrevaloración de instrumentos e insumos médicos, tercerización de servicios, cobros y contratación indebida de personal, entre otros hechos.

Lima, 13 de setiembre de 2018

Prensa despacho,

956044288